

**ACTA NÚMERO 19**  
Acta de Sesión Extraordinaria de  
Cabildo del día Martes  
13 de Diciembre de 2011, a las 15:45 horas  
Del año dos mil once.

En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 15:45 quince horas del día 13 trece de Diciembre del año 2011 dos mil once, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del Honorable Cabildo quienes integran el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, al tenor el siguiente.

**Orden del día:**

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Solicitud del presidente para autorización de la Ley de Ingresos, para la Municipalidad de Compostela, Estado de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal del año 2012.
4. Clausura de la Sesión.

**Punto Uno.-** Da inicio la sesión con el pase de lista, de los presentes teniendo una asistencia de 13 trece un permiso del Regidor Jesús Rasura Madrigal y una ausencia del Regidor Lic. Espiridion Bañuelos Benítez, y contando con la asistencia de los demás que son, Dr. Pablo Pimienta Márquez, Presidente Municipal de Compostela; Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, Sindico Municipal; los C. C. Regidores C. José Luis Ocegueda Navarro, el C. David Zepeda García, Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, Profr. Rodolfo Ortega Benítez, C. Luis Manuel Ortega Benítez, C. Luis Esteban Figueroa Ibarra, C. Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez, C. José Luis Ocegueda Navarro, Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya, Lic. Rosa Mirna Mora Romano C. Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra, y el Regidor Florencio Mayorga Martínez.

**Punto Dos.-** Instalacion Legal de la sesión, registrándose el Quórum legal, quedando formalmente instalada la sesión y valido, los acuerdos que se tomen.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.

**Punto tres.-** Solicitud del Presidente para autorización de la Ley de Ingresos, para la Municipalidad de Compostela, Estado de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal del año 2012.

El Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez, menciona que hay algunas adecuaciones a dicha Ley, apegadas a las necesidades del propio Municipio.

Enseguida solicita el Srio. Profr. Ramón Morán Galaviz, al H. Cabildo, permiso para que ingrese a la sala el tesorero C. P. Antonio González Ramírez, para que haga una exposición más detallada, sobre los rubros, que no estaban contemplados en la administración pasada.

El Sindico; Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, comenta referente al punto sobre derecho y Agua Potable y Alcantarillado, el mismo dice que no se había contemplado en otras Administraciones, tomando en cuenta que es un organismo “descentralizado” esto nos hace suponer que tendremos injerencia.

Responde el Tesorero, No, únicamente es para dar sustento Legal a la Ley de Ingresos, para los trabajadores de recaudación.

El Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez. Comenta yo quisiera proponer igualara la operatividad con la que se ha venido trabajando en la Comunidad de Las Varas, las cuales operan con medidores, captación de agua por gravedad etc. Entonces sería bueno se contemplen nuevas medidas para actualizar el sistema.

El Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, sugiere también la reestructuración del Sistema Operativo en cuestión de las cuotas y establecer tarifas apegadas a la ley.

La Regidora Lic. Guillermina Dueñas Joya, pregunta ¿Esto es un anteproyecto que se pudiera modificar?.

Contesta el tesorero, No, es una propuesta que se debe entregar al Congreso.

El Regidor Profr. Rodolfo Ortega Benítez. Dice sería importante que todas estas consideraciones sean informadas a la Ciudadanía en su momento.

El Regidor Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez, Dice considero se tomen las medidas, se aclaren las dudas sobre esta Ley con el propósito que el Congreso la acepten, entonces propongo que se someta a consideración, de la manera acostumbrada.

El Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, menciona tendremos que tener confianza y si en su momento habría que hacer una corrección el Congreso lo dictaminara.

El Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez comenta se darán casos en que nos solicitaran algunos descuentos y bueno se tendrán que tomar en cuenta estos detalles y evitar los desfases, como se dio en la Administración pasada.

Enseguida el Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz, somete a votación el punto, siendo aprobado por 13 votos a favor registrándose mayoría. (Anexado al final de las firmas la información que se enviara al congreso).

**Punto cuatro.-** Siendo las 16:50 hrs. Del día Trece de Diciembre del 2011 quedo clausura la sesión.